

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Alexandra Tosum, NIF/NIE/CIF: X5650175H.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/997/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don Manuel Díaz Castilla, NIF/NIE/CIF: 74725632N.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/3/AGMA/INC.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.15, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 150 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don Juan Antonio Ruiz Lozano, NIF/NIE/CIF: 74822232N.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/20/GC/ENP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.i) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Juan Cortés Heredia, NIF/NIE/CIF: 27257546Q.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/23/GC/CAZ.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).
 - Sanción: Multa por importe de 1.923 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de tres años.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Santiago Santiago Fernández, NIF/NIE/CIF: 27523268L.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/24/GC/CAZ.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).
 - Sanción: Multa por importe de 1.923 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de tres años.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Juan Santiago Utrera, NIF/NIE/CIF: 77656463E.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/25/GC/CAZ.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).
 - Sanción: Multa por importe de 1.923 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de tres años.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don María Quijada Linde, NIF/NIE/CIF: 27250222Y.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/755/PA/VP.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.3.e), 21.3 Y 22.1.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 1.601,02 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la vía pecuaria «Vereda del Manzanillo», retirando el vallado dentro de la vía pecuaria, y restaurando la realizada a su ser y estado anterior.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: La entidad: Dehesa Fatimbullar, S.L. NIF/NIE/CIF: B83649879.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/761/GC/FOR.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.2, 76.4, 80.2, 80.3 86.b) y 86.c) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como grave (1) y muy grave (1).
 - Sanción: Multa por importe total de 116.731 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Restauración del daño provocado mediante plantación y cuidado de al menos 200 encinas.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don José Pérez Jiménez, NIF/NIE/CIF: 24161733A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/383/GC/CAZ.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de terminación por pago del Procedimiento.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Neculai Boubatrin, NIF/NIE/CIF: X9994387J.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/786/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.2 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180068881 por importe de 800 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don Ionut Marius Serban, NIF/NIE/CIF: X8333686G.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/835/GC/PES y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180071542 por importe de 600 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Georgia Apostol, NIF/NIE/CIF: Y4581170K.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/916/AGMA/PES y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180075601 por importe de 450 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: Don Florica Daragiu, NIF/NIE/CIF: Y2094868L.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/187/GC/RSU.

- Carta de Pago: Núm. 0482180078640 por importe de 603 euros.

14. Interesado: Don Joaquín Peinado Laredo, NIF/NIE/CIF: 24197678E.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/245/GC/RSU.

- Carta de Pago: Núm. 0482180078431 por importe de 900 euros.

Granada, 21 de febrero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previa a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.».